



**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**DECLARA**

De interés legislativo, la Estudiantina organizada por los estudiantes del IPD-185 "Espíritu Santo" de la localidad de Valle María

**AUTOR:** ARANDA, Lenico

**COAUTORES:** GALLAY, Silvio Martín; LENA, Gabriela; PEREZ, Susana; ROMERO, María Elena; ROSSI, Juan Manuel; STREITENBERGER, Carolina.

**BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS**



## FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

La Estudiantina es el evento del año para los estudiantes del IPD-185 "Espíritu Santo" de la localidad de Valle María. No es solo una simple jornada más, es una fiesta de y para los estudiantes. La misma es organizada por el Centro de Estudiante de dicha institución. Consta de la elección de una temática, a partir de la cual se desprenden películas y o historias que deben ser representadas por los alumnos en dos instancias, la presentación áulica y posteriormente la escénica. Esta propuesta tiene como objetivo impulsar la cooperación, el trabajo en equipo y brindar el espacio para el desarrollo de las capacidades individuales con un fin grupal. Este fin es el de divertirse, crear espacios de diálogo y recreación, y sobre todo del crecimiento, en el cual se destaca el aprendizaje que se va incorporando en el camino, el mismo no solo se limita a lo académico sino también a lo humano. En la Estudiantina, se ve el real funcionamiento de la familia escolar, la interacción de todos los integrantes, buscando un bien común. Los directivos y equipo docente desde el apoyo en logística y preparación, las familias desde la contención y acompañamiento inquebrantable y la participación sumamente destacable de los estudiantes, que durante meses se preparan y dedican tiempo, energía y conocimiento a esta fiesta.